

SECCION BIBLIOGRAFICA

RECENSIONES

NICOS POULANTZAS: *L'État, le pouvoir, le socialisme*. Presses Universitaires de France, París, 1978; 300 págs.

Este último texto de Nicos Poulantzas acerca de los problemas de la teoría marxista del Estado presenta novedades interesantes y hace algunas aportaciones originales sobre su obra anterior, perfilando la teoría a partir de formulaciones previas del autor, y elaborando, al propio tiempo, las de otros autores cercanos como Althusser, etc. Asimismo el libro —que quizá se resienta parcialmente de una cierta falta de maduración y de desarrollo sistemático de su objeto —pretende ser obra polémica frente a algunas concepciones, como las de los nuevos filósofos, que, de un modo u otro, inciden en el ámbito de la teoría política marxista.

Comienza Poulantzas abordando el actual y muy delicado problema, que ya señalara Norberto Bobbio, de la falta de una teoría política marxista propiamente dicha. Esta constatación, como es sabido, ha formado el núcleo de debates intensos en los últimos tiempos. La inexistencia de una teoría política marxista, por lo demás, apunta al hecho, asimismo incontrovertible, de que el marxismo tampoco ha proporcionado una Teoría General del Estado. Frente a los autores marxistas que han pretendido resolver este problema aparente tratando de mostrar que, si no explícita, hay en el marxismo una Teoría General del Estado *in nuce*, Poulantzas afirma, correctamente, a nuestro juicio, que la idea de una Teoría General del Estado en el marxismo es una contradicción en los términos. El marxismo no puede proporcionar un *corpus* teórico sistemático capaz de explicar, partiendo de proposiciones generales y necesarias, los tipos de Estado en los diversos modos de producción (pág. 21). El marxismo únicamente puede elaborar la teoría de un Estado concreto, en una formación social determinada. Aún así, la explicación que el marxismo ofrezca no puede ser sincrónica, sino diacrónica. «La teoría del Estado capitalista no se puede separar de la historia de su constitución y de su producción» (pág. 27).

Hechas estas advertencias, Poulantzas acomete la crítica de la concepción althusseriana de los aparatos del Estado, aportándole una precisión importante. Aceptando la vigencia descriptiva de la clasificación de Althusser en aparatos ideológicos y aparatos represivos del Estado (cuyo origen gramsciano pone de manifiesto), Poulantzas advierte que la teoría marxista del Estado capitalista no puede agotarse en ella, puesto que, de este modo, se ignora un factor fundamental que hoy configura al Estado del capitalismo monopolista y que, en parte, contribuye a explicar el paso desde el capitalismo de libre competencia de los primeros tiempos a esta fase del capitalismo avanzado. Se refiere el autor a la forma de articular la intervención del Estado en la economía nacional; intervención que, en buen marxista, resulta imposible ignorar. Para esta faceta de la actividad del Estado propone Poulantzas el nombre de aparatos económicos del Estado, y ello constituye una de las aportaciones más atractivas del texto. Además, para Poulantzas, el exclusivo análisis en aparatos ideológicos y aparatos represivos del Estado, distingue de modo casi nominalista y esencialista ciertos aparatos en ideológicos y represivos, siendo así que, por lo general, se da un desplazamiento continuo de unos aparatos a los otros. Por ejemplo, difícilmente cabe ignorar la función ideológica de la justicia, las prisiones, la policía, etc. (pág. 37).

Frente a Foucault y Deleuze, de un lado (quienes consideran la relación entre Estados y luchas de clases como una pura exterioridad), y frente a Castoriadis y Lefort, de otro (quienes conceden una primacía aparente absoluta e indebida a las luchas de clases frente al aparato institucional del Estado), Poulantzas afirma que este aparato institucional está en función de las luchas de clases pero, al mismo tiempo, tiene una sustancialidad propia. Justamente, el estudio de la materialidad institucional del Estado es hoy día el más necesitado de análisis en el marxismo. Replantea aquí Poulantzas la cuestión a la que ya había intentado responder en su *Pouvoir politique et classes sociales*, esto es, por qué exactamente la república democrática es la forma estatal que parece ser más adecuada para el capitalismo. Frente a la escuela marxista italiana (Galvano della Volpe, Umberto Cerroni, etcétera), que realiza un análisis clásico, explicando el Estado en función de las relaciones mercantiles y frente a las nuevas corrientes de la *Ableitung* (que derivan el Estado de las categorías de la Economía Política), Poulantzas postula un análisis de la materialidad institucional del Estado, a la que, más adelante, en el libro definirá como condensación de relaciones de fuerza. Este análisis poulantziano, curiosamente, demuestra, por un lado, una concepción tradicional de la teoría del Estado y, por otro, una reflexión original y al propio tiempo interesante acerca de los límites reales de las categorías tradicionales en la Teoría del Estado.

El análisis poulantziano parte de la constatación de que el Estado representa e incorpora la distinción burguesa entre trabajo manual y trabajo intelectual. El Estado capitalista, siendo cristalización del trabajo intelectual (separación y especialización en relación con el proceso productivo —página 62—), garantiza la desposesión total de los trabajadores y genera un proceso de lo que Poulantzas llama «individualización». En tal proceso de individualización —atomización de los seres humanos en la sociedad civil— encuentra el autor las raíces del totalitarismo (pág. 76) y de la forma actual de organización estatal, que desarrolla más adelante en la obra bajo el nombre de «estatismo autoritario» (págs. 225-226). Este análisis de la individualización inicia el desarrollo de los aspectos más tradicionales de la teoría del Estado, que si en los manuales al uso suele comprender las tres facetas de pueblo, poder y territorio, con una consideración especial para el concepto de nación, en Poulantzas son rebautizados como individualización, ley y nación. En lo relativo a la ley y el Derecho —asimilables a los enunciados habituales sobre el «poder»—, Poulantzas pone de manifiesto la consideración de la ley como manifestación del monopolio estatal de la violencia —en claras resonancias maxweberianas— y profundiza en las relaciones especiales entre capitalismo y derecho. Contesta así, en parte, a la pregunta antes planteada de la vinculación entre Estado de Derecho y capitalismo: para Poulantzas, la importancia del Derecho como formalización de las relaciones dentro del capitalismo radica en que el capitalismo realiza una reproducción ampliada del capital, frente a la reproducción simple de las sociedades precapitalistas, lo que implica la necesidad de la previsión del futuro, basada en la existencia de unas reglas válidas de juego (pág. 100).

También la consideración poulantziana de la nación presenta algunas novedades analíticas que merece la pena reseñar. Partiendo de los análisis austromarxistas de la nación (Renner, Bauer, etc.), Poulantzas examina con acierto las variantes capitalistas introducidas en las matrices de «espacio» (territorio) y «tiempo» (historia, tradición), introducidas por el capitalismo. Las sociedades precapitalistas conocen un espacio continuo, homogéneo, simétrico, reversible y abierto (pág. 111); al mismo tiempo, tampoco tienen historia, porque el tiempo político es el del cuerpo principesco, extensible, retractable y móvil (pág. 121). Por contraposición, la sociedad capitalista conoce las fronteras en el sentido moderno, que delimitan un exterior y un interior: es el espacio en el que se inscriben los movimientos de capital y su reproducción ampliada (pág. 115); asimismo, el tiempo capitalista, por las necesidades del maquinismo y de la gran industria, es un tiempo segmentado, seriado, acumulativo e irreversible: la historia (pág. 121). Criticando el binomio «territorialización-desterritorialización» de Deleuze-Guattari, Poulantzas

entiende que la nación moderna se convierte en historización de un territorio y territorialización de una historia; es decir, tradición nacional de un territorio materializado en el Estado-nación (pág. 126).

En la segunda parte del libro, Poulantzas desarrolla la definición del Estado como condensación de una relación de fuerzas. Es ésta una concepción que claramente se opone a la instrumentalista del poder (el poder como un «objeto» que se toma o no; véase Charles Bettelheim, *Les luttres de classes en URSS*, donde se hace la misma contraposición). Poulantzas perfecciona aquí sus análisis previos en *Pouvoir politique et classes sociales*, en torno al bloque en el poder y las relaciones de los aparatos del Estado con las distintas fracciones de las clases dominantes y las contradicciones entre ellas. De aquí se siguen algunas consideraciones de interés práctico inmediato (a menos de interés práctico inmediato en el momento en que el libro se escribió, en vísperas de las últimas elecciones legislativas francesas, cuando era previsible una mayoría parlamentaria de izquierda) en cuanto a la viabilidad de las transformaciones que la izquierda tendría que introducir en los aparatos del Estado. Estas consideraciones pueden resumirse en tres, válidas para iniciar un debate sobre la transición en las sociedades capitalistas desarrolladas: *a)* dada la complejidad de la articulación de los aparatos del Estado, la ocupación del Gobierno por la izquierda no significa necesariamente que la izquierda controle realmente los centros donde se toman las decisiones; *b)* incluso cuando la izquierda pueda controlar algunos de estos aparatos, no está garantizado que pueda asegurar su funcionamiento eficaz; *c)* las dislocaciones y contradicciones entre poder real y poder formal no solamente se sitúan en el orden de los diversos aparatos del Estado, sino también en el seno de cada uno de ellos (págs. 151-153).

En la tercera parte de la obra, Poulantzas acomete en profundidad el estudio de las repercusiones políticas que la intervención económica del Estado tiene en las sociedades capitalistas desarrolladas. El Estado capitalista ha tenido siempre (incluso cuando la intervención económica estaba subordinada al ejercicio de la represión y a la reproducción de la ideología dominante) un aparato económico especializado (pág. 188). En la actualidad, en concreto, las funciones económicas del Estado capitalista van orientadas a enfrentarse con la baja tendencial de la tasa de beneficio. Para ello, el Estado acude a dos tipos de medidas: *a)* la desvalorización de una parte del capital constante, lo que alza la tasa media de beneficio, y *b)* el aumento de la tasa de explotación y de plusvalía, especialmente a través del incremento de la productividad del trabajo, lo que se denomina plusvalía relativa (pág. 193). La tendencia actual hacia el estatismo no es una tendencia uniforme y lineal, pero tampoco es una tendencia coyuntural, debida a los azares del mercado.

El peso creciente del Estado en todos los ámbitos de la vida económica supera el ritmo de valoración del capital y es consustancial con las nuevas formas de producción de la fuerza de trabajo en su conjunto (pág. 199).

Esto no implica que Poulantzas prolongue en su análisis la teoría de Lefebvre del «modo estatal de producción» —a la que considera difusa— o el optimismo ilimitado de Galbraith, Shonfield, etc. (pág. 212). Por el contrario, el Estado capitalista tiene límites evidentes en su capacidad de intervención y planificación: lo que impone la necesidad de la *no intervención específica* en el «núcleo duro» de las relaciones capitalistas de producción (pág. 214).

En la cuarta parte de su texto, Poulantzas revierte a un análisis político de las tendencias actuales del Estado capitalista y apunta algunas posibles vías de solución. El análisis político concluye en la constatación (producto de la actividad económica del Estado capitalista, antes analizada) de la existencia de un «estatismo autoritario». Tal estatismo autoritario se manifiesta en el acaparamiento por el Estado de un conjunto de esferas de la vida económica y social, relacionado con la degradación progresiva de las instituciones de la democracia política representativa y la restricción de las libertades llamadas «formales» (págs. 225-226). Este estatismo no es equiparable ni a un nuevo fascismo ni a un proceso de fascistización, sino que, en realidad, representa la forma «democrática» nueva de la república burguesa en la etapa actual (págs. 231-232). En lo internacional, los caracteres del estatismo autoritario son:

a) La acentuación de las contradicciones del bloque en el poder requiere una mayor intervención del Estado.

b) La intervención del Estado en una serie de ámbitos antes marginales (urbanismo, transporte, sanidad, medio ambiente, etc.) ha politizado mucho las luchas de masas en esos ámbitos.

c) La función del Estado al servicio del capital extranjero o transnacional acentúa el desarrollo desigual del capitalismo.

d) La función específica del Estado en la crisis económica actual (páginas 236-237).

Esta parte prosigue con algunas consideraciones más convencionales acerca de la pérdida de importancia del legislativo a favor del ejecutivo y de la administración del Estado en las democracias modernas, de cuyo fenómeno deduce Poulantzas la crisis de legitimación del capitalismo actual (a la legitimidad del Parlamento, basada en la racionalidad universal de la ley, se ha sustituido la legitimidad instrumental del poder ejecutivo por vía de la eficacia tecnológica de sus medidas) (págs. 244-255).

En el terreno de las conclusiones, Poulantzas entiende que precisamente la aparición de este estatismo autoritario engendra formas nuevas de luchas

de masas, si bien no precisa con exactitud qué formas han de tomar tales luchas (pág. 266).

Frente a la sociedad capitalista, la única alternativa sigue siendo el socialismo. Ahora bien, se trata de un socialismo democrático, que garantice la imposibilidad de un regreso a formas capitalistas de producción ya en su sentido más neto, ya bajo la forma disimulada de la planificación burocrática al estilo de los soviéticos. No puede haber verdadero socialismo sin democracia, y la única manera de garantizar ambos es fomentar las formas más profundas y amplias de la democracia de base y la participación popular en la gestión económica (pág. 290).

En resumen, se trata de una obra de gran interés, que aporta elaboraciones decisivas para la formulación de la teoría marxista del Estado capitalista y analiza las formas políticas que ha tomado el capitalismo tardío. Se resiente, en cambio, el tratamiento de los países del llamado «socialismo real», cuyas peculiaridades quedan despachadas de modo algo ligero a lo largo del libro con la consideración de que son debidas a los «aspectos capitalistas» de su estructura. El libro adolece, asimismo, de una falta de consideración más detallada de las posibilidades alternativas y, en concreto, de una caracterización precisa de la transición al socialismo. En este punto concreto, Poulantzas no parece haber aportado gran cosa al carácter nebuloso en que se vienen moviendo las proposiciones acerca de fomentar las formas de «democracia de base», autogestión y participación popular en la gestión de la economía.

Ramón García Cotarelo

LAWRENCE KRADER: *Dialectic of Civil Society*. Assen, Amsterdam: Van Gorcum, 1976. Tela, 4.º, 280 + 1 págs.

El profesor norteamericano Lawrence Krader, actualmente director del Instituto de Sociología del Desarrollo, Etnología y Ciencias Regionales de la Freie Universität Berlin, es etnólogo de especialidad; pero también ha sido discípulo y amigo de Karl Korsch, ayudante de Tarski y discípulo de Jakobson. La amplitud de intereses que insinúan estos ejemplos, unida a sólidos conocimientos en historia de las ideas, indica ya el bagaje teórico con que Krader está abordando en los últimos años un problema teórico central que empezó a tratar desde la etnología: la formación del Estado y de la sociedad civil. (En España, la editorial Labor publicó ya hace años su *Nacimiento del Estado*.) Tras la edición por primera vez del original de los apuntes etnológicos de Marx y de una importante monografía sobre el modo de producción

asiático, Krader ha recogido en las páginas densas y no siempre fáciles de *Dialectic of Civil Society* sus ideas sobre este tema.

Además de una introducción breve (págs. 1-12), el libro consta de cinco partes: 1) Dialéctica de la sociedad civil (págs. 15-122). 2) El comunismo agrario (págs. 123-162). 3) Historia de las primeras teorías del trabajo como valor (páginas 163-192). 4) El valor (págs. 193-210). 5) Dialéctica de la antropología (páginas 211-273). Sólo este último capítulo había sido publicado ya. Los cinco capítulos no forman un conjunto sistemático; el primero y más extenso, «Dialéctica de la sociedad civil», trata del tema central del libro; el quinto, y segundo en extensión, «Dialéctica de la antropología», inscribe el tema de la sociedad civil y el Estado en un contexto teórico de interés central para el autor. Los tres trabajos intermedios tratan de cercar los temas sistemáticos desde una perspectiva histórica, centrándose en un caso en el desarrollo de la comunidad agraria; en los otros dos, en la teoría del valor.

A las pocas páginas de la introducción se hace ya perceptible la tradición con que entronca conscientemente: la generación radical de Korsch y Lukács, por los años veinte. De Korsch proviene el interés por una concepción sistemática basada en el rigor categorial frente a la «degeneración de la gran teoría» (B. Brecht) en el estalinismo y la socialdemocracia. De Lukács, sobre todo el interés por una categorialización complexiva de la vida cotidiana y la subjetividad capitalista. En una situación y con un *ductus* teórico semejantes, por de pronto llama la atención en Krader —como en Korsch— la desconfianza ante las categorías psicoanalíticas (claro que también el politólogo profesional dará por sentado que esta problemática se halla fuera de su campo en la división del trabajo). El tema central de *Dialectic of Civil Society*, la sustancia del Estado como sociedad civil, se halla tratado, por tanto, insuficientemente en su aspecto subjetivo, es decir: en el de la exploración del tipo o tipos de individualidades que realizan y en las que repercute el Estado, especialmente el actual. Las categorías presentan en este lugar una rigidez poco informativa y poco operativa (verbigracia, Introducción, pág. 9). En cambio, han sido superados dos fallos fundamentales de Lukács: su tendencia a reconstruir una metafísica en el ámbito de la política con un empleo globalizante de categorías como «totalidad», «enajenación», «objetivación», «conciencia de clase»; o su sociologismo, anclado en la exclusión de la «naturalidad», descuidando la componente pasiva del trabajo social.

Precisamente la finura y exactitud categorial es uno de los mayores intereses del libro de Krader. Basten para hacerse una idea de lo que se puede esperar de esta precisión categorial las subdivisiones del primer capítulo, «Dialéctica de la sociedad civil»: I, Sociedad civil y economía política. II, Sociedad primitiva y sociedad civil. III, Sociedad civil y Estado. IV, Sociedad

civil y sociedad política. V, Sociedad en general y sociedad civil. VI, Sociedad civil y sociedad burguesa. Ciudadano y burgués. VII, Sociedad civil y su crítica. VIII, Dialéctica de la vida diaria en la sociedad civil. IX, Dialéctica de economía y sociedad.

Lo que hace auténticamente fructífero este trabajo de precisión categorial es su inscripción en un contexto teórico, reincorporando y desarrollando presupuestos implícitos en Marx (por ejemplo, en el capítulo 5.º del *Capital*). Entre el ahistoricismo de un Lacan o un Popper —en todo lo demás tan dispares— y el historicismo lineal del progreso ilustrado, liberal o soviético, Krader establece con Marx, especialmente en el trabajo que cierra el libro, una estructura de potencialidades inscritas en la dialéctica —aquí se puede emplear con rigor el término— del trabajo. Estas potencialidades no tienen por qué realizarse ni determinan alternativas exclusivas ni dan una línea a la historia; simplemente permiten comprenderla *a posteriori* sin por eso hacerla necesaria. Tampoco para el futuro ofrecen más que unos márgenes de orientación y una disposición fundamental.

La teoría de la sociedad civil (categoría genérica, que recibe diversas definiciones históricas desde su nacimiento) y burguesa (categoría específica del capitalismo) se vincula directamente con este trasfondo, y con ella la de la sociedad política en el sentido de Estado, según una definición que remonta al menos a Tocqueville. El virtuosismo histórico con el que Krader muestra la imbricación de las diversas categorías y su riqueza de matices históricos se halla orientado por la dirección principal (no exclusiva) que ya el joven Marx estableciera entre ellas. Por eso también la marginalidad de los dos capítulos sobre el valor es sólo aparente; un mérito suyo nada desdeñable es documentar el contenido más que económico o economicista —es decir, histórico y político— de la teoría del valor y su origen no sólo desde los comienzos del capitalismo europeo, sino incluso antes en el ámbito extra-europeo. El breve y denso trabajo «Historia de las primeras teorías del trabajo como valor» es una importante aportación a la antropología del Estado (pese a alguna posible discrepancia en el detalle).

Esta orientación a la vez histórica y sistemática permite el trazado de una serie de líneas maestras para reconstruir las ricas dimensiones de realidad contenidas en las diversas formas históricas de Estado (desde luego ya mucho antes del capitalismo). Los resultados a que llega Krader son a veces asombrosos, como, por ejemplo —aunque no sea más que un detalle—, la breve explicación (págs. 118-119) del carácter de los Estados del «socialismo real» europeo. Según esta explicación, el adjetivo «capitalista» presentaría la grave ambigüedad de corresponder a dos sustantivos: capitalismo y capital. En la Unión Soviética la revolución ha suprimido el «capitalismo» (apropiación

privada de los medios sociales de producción), pero no el «capital» (autovaloración de los medios de producción acumulados con superioridad y aparente independencia de sus productores); la «sociedad burguesa» ha desaparecido; pero con ella sólo ha desaparecido *una* forma de la «sociedad civil»; la «economía política», propia de la sociedad de clases, sigue en la URSS en pleno vigor. La aparente prepotencia en ella del Estado —implícita en la formulación «capitalismo de Estado» o en la crítica del disidente Kolakowski, que no conoce otro campo que el político— oculta que la «sociedad civil» se halla tan desarrollada en el «Este» como en el «Oeste». Ciertamente ambas sociedades civiles son diferentes: en la URSS la diversificación social es baja; en cambio, el grado de complejidad de la organización social es tan alto como en «Occidente».

Aquí habría sido oportuno referirse más en detalle a esas formas comunes de «organización social de la producción», presentes en el proceso productivo mismo como destajo, por ejemplo, en su forma mecanizada un auténtico instrumento «regresivo» (Freud) o «automatizador» (Foucault). (Cfr. M. Schneider, *Neurose und Klassenkampf*, Rowohlt, 1974, parte 3.^a; de próxima aparición en Siglo XXI). Desde aquí sería también posible llegar a explicar en su contenido subjetivo los puntos comunes de formas de Estado aparentemente tan dispares como la soviética y la norteamericana. También en el aspecto institucional las formas del Estado fiscalizador, corporativo y globalizante en que hoy se ha convertido subrepticamente incluso el Estado liberal, permiten comprender la vinculación común que guardan en «Este» y «Oeste» las instituciones de Derecho público con la valorización del capital en las condiciones actuales. En este punto Krader no desarrolla la teoría del Estado más allá de lo que indican como planteamiento o hipótesis de conjunto algunos textos, ciertamente desconocidos, de Marx en sus apuntes sobre Maine. Tampoco, ya en el campo propio y estricto del libro, es explicada más allá de la formulación de sus categorías abstractas la diferencia y especificidad de las dos sociedades civiles del ejemplo citado. Lo que propiamente interesa a Krader del Estado y de la sociedad civil es que el contenido real del primero sólo puede ser determinado como forma política de *una* sociedad civil históricamente precisa (tampoco, por tanto, sólo desde la economía política, desde luego). Esta, que en rigor debería ser una perogrullada, se halla tan lejos de ser asumida, que ni siquiera están bien establecidas las categorías precisas para realizarla. Aquí Krader se mantiene fundamentalmente al nivel de problemática de Korsch y Lukács, especialmente con las limitaciones últimamente aducidas. *Dialectic of Civil Society*, como lo indica la misma estructura de sus capítulos, pretende ser sólo un intento. Su solidez hace de él en todo caso más que un tanteo. Insistiendo en el mismo tema,

Krader va a publicar próximamente un trabajo sobre la libertad, abarcando la misma amplitud de dimensiones sistemáticas e históricas.

La edición en castellano de *Dialectic of Civil Society* se halla en preparación en México por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en colaboración con la editorial «Nueva Imagen» (año de publicación previsto: 1979).

José María Ripalda

GIOVANNI SARTORI: *Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*. Volumen I, Cambridge University Press, 1976.

La presentación de esta última obra del profesor Sartori a los lectores españoles se ve limitada por dos razones principales: por un lado, la importancia y la riqueza del trabajo requeriría un extenso análisis y tendremos que limitarlo a una modesta recensión. Por otro, el hecho de que sólo se incluya en este primer volumen una pequeña parte de lo que el autor ha preparado y que formará el segundo volumen, sin fecha probable de aparición, hace difícil un juicio sobre la totalidad de la obra a partir de lo que este primer volumen nos ofrece. Con estas dos limitaciones en mente vamos a ofrecer un juicio provisional y revisable a la espera del segundo volumen, que, según nos dice el autor en el prólogo de este primero, contendrá la parte teórica fundamental basada y surgida de los diferentes capítulos que la preceden.

La obra de Sartori, que ya circulara en una primera versión ciclostilada hace más de diez años, se inscribe en una situación general de insatisfacción con el tratamiento que de los partidos había hecho Duverger y con la intención de contribuir a la formulación de una teoría general para la que sin duda la obra del profesor francés ha sido un estímulo e hito fundamental. Ciertamente, y desde la perspectiva actual, podríamos establecer tres etapas en el estudio de los partidos políticos: la situación pre-Duverger, a partir de la obra de Duverger y a partir de la obra de Sartori. La primera fase —que algún autor ha calificado como etapa de «political-biography-cum-political-ideology»— se caracterizaría por análisis no sistemáticos sobre la historia de concretos movimientos políticos, sobre las personalidades que los dirigían, los puntos de vista sobre la realidad sociopolítica que tales movimientos incorporaban y, finalmente, por los programas de tales grupos. Importantes, en cuanto a su aportación teórica más general y de argumentos más elaborados, han sido las obras clásicas de Ostrogorski y Michels, aunque para ellos el problema a dilucidar ha sido la posibilidad o no de la democracia sin partidos o dentro de los partidos, y en ningún caso la democracia como un

sistema derivado y basado en los partidos. La aparición de la obra de Duverger —sin olvidar la importancia, no adecuadamente considerada, de la sociología de los partidos de Weber— va a intentar, desde la óptica de la ciencia política, una consideración sistemática y un análisis comparado del fenómeno partidista. Duverger explica claramente en el comienzo de su obra que «sólo monografías previas, numerosas y profundas, permitirán construir un día la teoría general de los partidos, pero estas monografías no podrán realmente calar hondo, en tanto que no exista una teoría general de los partidos». A solventar este círculo vicioso «y a trazar una primera teoría general de los partidos, necesariamente vaga, conjetural, aproximativa, que pueda servir de base y guía a más profundos análisis», va orientada su obra, que, anticuada, inadecuada y criticada —pensemos en las obras de Lavau, Wildawski y Rae, entre otros—, en gran medida aún sigue siendo válida y ha sido estímulo suficiente para que el interés por el tema haya aumentado de forma vertiginosa.

Sin duda desde la aparición de la obra de Duverger en 1951, y hasta la fecha, el intento más ambicioso y más completo lo constituye la obra de Sartori; a él ha correspondido unificar e incorporar en un modelo teórico todo el abundante material disperso, los nuevos datos y las nuevas realidades partidarias de los nuevos países. Frente a los modelos de análisis institucional utilizados por, entre otros, Duverger, Sartori va a incorporar a su estudio la teoría de los sistemas y el análisis estructural-funcional. Posición teórico-metodológica-ideológica que aparecía ya en su manuscrito de 1967 y que mantiene, con ligeros retoques, en esta versión definitiva. A pesar de las críticas a que ha venido siendo sometido el paradigma dominante en la ciencia política norteamericana, Sartori sigue convencido de sus bondades y pretende simplemente mejorarlo en base a: 1) reconducir el análisis sistémico a un nivel intermedio o, dicho de otra forma, limitarse a un análisis sistémico parcial o de subsistemas que cierre el «gap» entre el marco teórico, las investigaciones y los resultados. Supone la consideración de los partidos como un sistema que sería adecuadamente comprendido mediante los postulados del análisis funcional; 2) una gran preocupación por la clarificación conceptual y por los procesos de formación de conceptos que liberen a la ciencia política de esa situación que el autor expresa al decir que «cuando más sofisticados llegamos a ser técnicamente, más ineptos llegamos a ser conceptualmente». Ya en 1970 Sartori había llamado la atención sobre la cuestión en su trabajo «Concept Misformation Comparative Politics» y posteriormente, de acuerdo a estos planteamientos, fundó en la IPSA un comité sobre análisis conceptual y terminológico (COCTA) que trata de remediar la confusión terminológica en la ciencia política y llegar en el futuro a un inventario conceptual computarizado. Fruto de los trabajos en este comité ha sido la pu-

blicación, junto a Riggs y Teune, del librito titulado *Tower of Babel: On the Definition of Concepts in the Social Sciences*. Todo ello inspirado en una cierta filosofía analítica y con el optimismo, un tanto dogmático, de llegar a establecer una especie de legislación lingüística para la ciencia política; 3) la incorporación de los más sofisticados modelos matemáticos o económico-matemáticos, que irían desde la elaboración de un modelo revisado de la teoría económica de la democracia de Downs a los índices de fraccionización de Lijphart, Blondel y Rae.

Todo este planteamiento hay que enmarcarlo dentro de los parámetros del enfoque pluralista en la Ciencia política actual tanto en sus concepciones de la sociedad como una estructura diferenciada en un continuum de posiciones verticales (frente a la teoría de las clases), como en los aspectos políticos donde se evita hablar de conflictos y se habla de disenso. Y detrás de todo ello un concepto subjetivo del interés en virtud del cual los intereses existen porque alguien tiene consciencia de ellos y/o se organiza para defenderlos. De tal forma que aquellos intereses que, desde una concepción objetiva, existen en una sociedad y de los que no se tiene consciencia y/o no se organizan para defenderlos no es que falte la consciencia y/o la organización, es simplemente que tales intereses no existen.

Con estas aclaraciones previas no nos debe extrañar el tipo de análisis que nos ofrece Sartori ni el hecho de que considere a la política como una variable independiente que puede ser legítimamente analizada como un todo y separada de otros niveles como el social y el económico (tales elementos en un modelo marxista serían una y la misma realidad), con el resultado de que, por evitar caer en posiciones de «determinismo económico», como diría Cardoso, se termina en una especie de voluntarismo político y que lleva a Sartori a afirmar que «los partidos y los sistemas de partidos moldean (más allá del punto en que lo reflejan) la sociedad». En este sentido, Duverger advierte más cautamente que «se inclinaría más bien a pensar que esta última (se refiere a la infraestructura) es aún la predominante», lo que le lleva a aceptar —con ciertas reservas— la teoría marxista de la infra y la superestructura. Pero inmediatamente matiza que su estudio se sitúa a nivel de la superestructura y, en el fondo, porque está convencido de que la evolución (tema que ya criticara Waldawski al hablar de la «ilusión de una historia unidimensional») se orienta a un predominio de la superestructura sobre la infraestructura. Ambos están lejos de aquellas finas observaciones de Gramsci, no siempre de fácil comprensión, sobre la relación entre los partidos y las clases y que, adelantando temas del libro que reseñamos, nos llevarían a elaborar nuevas reglas para contar el número de partidos en base a su carácter orgánico o no (para el lector interesado remitimos a la edición crítica de los

«Quaderni» realizada por Einaudi, páginas 387, 1602 y sigs., 1629 y 1760).

Situados ya en el marco conceptual de Sartori, vayamos a la estructura de este volumen, que aparece dividido en dos partes. La primera está dedicada a dar razón de los partidos políticos, a la elaboración de una definición mínima para acabar con un magnífico capítulo sobre los partidos *por dentro* donde se analizan con gran finura las *correnti* en el doble sentido de facciones y fracciones, por un lado, y tendencias por el otro. Dentro de la tradición «holística» del funcionalismo, Sartori elabora un complejo «puzzle» de relaciones todo-parte para distinguir un todo plural (con partes) que haría referencia al *Estado de partidos* y donde encontraríamos partes para el todo (los partidos) y partes para sí mismas (las facciones), y el todo monolítico (sin partes) o, más bien, el todo que se identifica con una parte y que caracterizaría el fenómeno del *Estado-partido*. Los partidos realizarían tres *funciones* fundamentales: canalización, comunicación y expresión (este último término lo sustituye por represión cuando se trata del Estado-partido). Todos estos elementos le llevan a su definición mínima de partido, en donde los atributos que desaparecen de su definición —y que, por tanto, ya no tienen propiedades definicionales— pasan a ser elementos con propiedades hipotéticas. Para que tal definición tenga validez y eficacia es necesario establecer que no es un partido y conocer la función y el propósito esencial de los partidos. Su análisis de las fracciones y las tendencias dentro de los partidos le llevan a elaborar una serie de hipótesis basadas en una más general que viene a reconocer que si las famosas «leyes Duverger» pueden ser erróneas con respecto a los partidos, son correctas para las fracciones. A este fin estudia la influencia de los sistemas electorales mayoritario y proporcional puros en la *fusión* o la *fisión* de las fracciones.

Con los elementos de esta primera parte acomete Sartori en detalle los sistemas de partidos en la segunda. Desde el comienzo hay una clara diferenciación entre aquellos sistemas competitivos y aquellos que no lo son, matizando pertinentemente que al aludir al fenómeno de la competición hay que distinguir ésta, que se refiere a una estructura y a unas reglas del juego, de la competitividad que referiría un estado particular de ese juego. En tal sentido la competición comprendería el fenómeno de la no-competitividad. La cuestión a la que el autor concede máxima importancia es la clásica del número de partidos, pero, a diferencia de otras elaboraciones y de los modelos dualistas a lo Duverger, Sartori elabora unas reglas para contar los partidos sobre la base de que no todos los partidos son igualmente relevantes y, además, esta relevancia no siempre está relacionada con su fuerza electoral. Estas reglas son dos: una para establecer criterios de irrelevancia (partidos que el tiempo ha demostrado su marginalidad a la hora de formar gobierno);

otra para delimitar los criterios de relevancia en base a dos principios: *a*) capacidad de coalición (ya sea potencial de o algo real y efectivo), y *b*) potencial de intimidación o «chantaje» (*blackmail*). El número de partidos queda así convertido en la variable independiente para la construcción de sus *clases* de partidos (hay que tener presente que Sartori distingue entre *clases* o *formatos* de los partidos que dan pie a una clasificación y los *tipos* —la mecánica y las propiedades de una clase— que dan pie a una tipología; así, un sistema puede pertenecer a la clase del bipartido y ser o no de tipo —funcionar de acuerdo a la mecánica— bipartidista). Sus siete clases de partidos (único, hegemónico, predominante, bipartido, pluralismo limitado, pluralismo extremo y atomizado) se convierten en diez tipos diferentes al completar el criterio numérico (que sólo permite establecer las clases) con otros derivados de sus distinciones conceptuales entre: segmentación y polarización, distancia ideológica e intensidad ideológica, elementos ideológicos y pragmáticos (es quizá una de las distinciones más débiles), etc.

Su modelo multidimensional aparece construido en dos mitades representadas por dos continuum heterogéneos (monocentrismo y pluralismo) entre los que hay una frontera cuyo paso implica siempre un «breakdown», aunque sólo sea violando el orden constitucional vigente. Dentro de cada continuum sí se pueden dar desplazamientos (que no siempre implicarán una continuidad) hacia un extremo u otro, pues el continuum no es unidireccional. Por otra parte, el continuum es puramente conceptual y no un continuum de partidos. Sin repetir aquí su tipología, nos limitaremos a decir que sin duda su aportación más importante hay que situarla en el análisis de la diferente mecánica que siguen los sistemas de multipartidismo moderado y extremo. La frontera entre uno y otro, que en trabajos anteriores están entre cuatro y cinco partidos, se encuentra entre un número de cinco o seis partidos respondiendo a las críticas de Lijphart. Por otro lado, su consideración de los partidos comunistas europeos como partidos antisistema (criticada por S. Tarrow) aparece muy ambigua y algo descafeinada en este libro. Sus finas apreciaciones sobre el espacio político, su percepción, la existencia de un centro espacial (a nivel electoral o de partido), las cuestiones relativas a la elasticidad o no del espacio político, su unidimensionalidad o multidimensionalidad, nos sitúan ante una apasionante problemática digna de ser analizada.

Todas estas conceptualizaciones («data containers», como dice el autor), sin embargo, son moldes ortopédicos aún demasiado lejanos de la compleja realidad y quizá por ello el autor en varias ocasiones no encuentra explicaciones satisfactorias de las diferencias de funcionamiento de sus tipos en unos u otros países. Algo debe fallar en su tipología para que tenga que referir tantos «deviant cases». Por no hablar del capítulo dedicado al «laberinto

africano», donde explícitamente se pone de manifiesto la necesidad de unas categorías «ad hoc» y se dice, de forma un tanto dogmática, que tales sistemas políticos no pueden ser comprendidos bajo categorías occidentales ni pueden proporcionar categorías para Occidente.

Ciertamente estamos ante una obra estimulante y de gran finura intelectual; quizá algunos elementos del modelo de Sartori agotan su valor heurístico en el campo lingüístico, y, por último, sería importante encontrar en el análisis la relación entre lo meramente coyuntural y lo orgánico y entender, con Gramsci, que «aunque es cierto que los partidos no son solamente una expresión mecánica y pasiva de las propias clases, actúan enérgicamente sobre ellas para desarrollarlas, consolidarlas y universalizarlas», a más de que en ocasiones la multiplicidad de los partidos es meramente aparente y obedece a criterios de división del trabajo político como «representantes» de una y la misma clase. Esperemos que el segundo volumen responda más a un modelo integrado en que las relaciones todo-parte no queden limitadas solamente al juego formal de los partidos.

Carlos R. Alba

VÍCTOR PÉREZ DÍAZ: *Estado, burocracia y sociedad civil*. Alfaguara, Madrid, 1978.

La burocracia, principal hilo temático que vincula a los cinco densos capítulos de este libro, es concebida por el autor como una variante estructural y como parte de un sistema más amplio; parte que debe ser considerada simultáneamente en sus propias contradicciones internas (conflictos entre diversas burocracias y entre diferentes jerarquías de alguna de ellas), como asimismo en sus funciones o efectos sobre el sistema social global.

El trabajo se concentra en la teoría política y en la concepción de la burocracia que se encuentran *implícitamente* contenidas en la obra de Marx, procurando desentrañar las tensiones existentes entre sus generalizaciones y sus análisis empíricos. Tal tarea significa construir una teoría nueva, con fragmentos extraídos de Marx y complementados con aportes de otras fuentes, procurando que guarde una coherencia sistemática que la propia teoría política marxista no tuvo. Va de suyo que tal intento no pretende rescatar al «auténtico» Marx frente a otras interpretaciones, ni implica por parte del autor profesión de fe marxista alguna.

La polémica entre «rupturistas» y «continuistas», desatada ante la evidencia de un desfase teórico-conceptual entre el Marx joven y el Marx maduro, es superada o eludida por Pérez Díaz con el argumento de la «meta-

morfosis» o «mutación», más acorde tal vez con la esencia dialéctica del pensamiento del primero. Las obras de juventud serían un intento de exploración al hilo de ciertas «preguntas clave», cada una de las cuales hubo sido respondida con enfoques parciales coherentes, aunque sin una genuina trabazón teórica global. Sólo la etapa siguiente proveería las investigaciones fundamentales en cuyos crisoles son rotos, quemados y recompuestos tales elementos, a la luz de los hechos. En cambio, los primeros comentarios de Marx sobre el Estado y la burocracia pertenecerían a una fase de exploración.

De ahí que, limitándose a la crítica del fenómeno burocrático en el modo de producción capitalista, el joven Marx concibiera a la burocracia como un sistema de relaciones conflictivas entre jefes y entre sectores de la administración; como campo de despliegue de estrategias particulares de los funcionarios, y de metas corporativas de la burocracia como tal. Más tarde, el centro de su interés se desplazó hacia las relaciones de la burocracia con el Estado y la sociedad. Sin embargo, siempre pareció faltarle una teoría explícita sobre el tema político, en lo cual el autor ve el síntoma de un conflicto intelectual no resuelto dentro del sistema del propio Marx. Es posible que Marx hubiese tenido que admitir que el conjunto de efectos del Estado (formación superestructural) sobre la sociedad global y su régimen económico resulta mucho más considerable de lo que la congruencia del «materialismo histórico» permite aceptar. Y correlativamente, que los efectos del sistema capitalista (la «estructura») sobre el sistema político son, aunque importantes, *limitados*. También habría podido concluir Marx que las relaciones entre clases, partidos y maquinaria estatal no imponen necesariamente determinadas estrategias (conservadoras, reformistas o revolucionarias), sino que pueden ser comprendidas a partir de posibilidades o variantes estructurales limitadas que cabría tipificar. Es que en todo momento resalta la ambigüedad de la fórmula que postula la «determinación del sistema superestructural por parte de la economía», fórmula que fluctúa entre la falsedad y la inverificabilidad.

No se ataca con ello la «buena fe» de Marx; sólo se señalan previsibles «reservas inconscientes», de las que no cabe suponer que aquél estuviese exento, y que patentizan la presencia de conflictos intrapsíquicos. Este es el sentido en el cual Marx habría rehusado desarrollar una teoría política.

El autor propone su teoría de la sociedad política y de la sociedad civil como *dos sistemas* interactuales, como la biestructuración de dos subsistemas de relaciones, entre los cuales circulan recursos producidos por ambos, generándose así un *tercer* sistema. Completado todo ello por una teoría sociológica de los sujetos históricos y de sus *roles*, habríamos llegado a un modelo

análogo al que informa la doctrina de la «trimembración» (*Dreigliederung*) enunciada hacia 1918 por Rudolf Steiner, en respuesta a la entonces aún denominada «cuestión social». Ninguno de tales enfoques posee por sí mismo un sentido revolucionario, cuya preservación a cualquier precio parece haberle impedido a Marx la formulación más explícita del modelo antedicho, como asimismo la explicitación crítica de las tendencias autoritarias y burocratizantes ya presentes en las organizaciones de clase dentro de las cuales Marx actuó, combatiéndolas (no siempre) con diatribas verbales, no complementadas en este punto con una teoría política suficientemente desenvuelta.

Por ello, quiere el autor proseguir los desarrollos teóricos marxistas hasta llegar a explicar: a) la relativa autonomía del Estado, tanto en las democracias liberales cuanto en las burocracias autoritarias del tipo bonapartista, y b) el mantenimiento del control de dicho Estado por parte de la burguesía, en ambos regímenes.

Es lástima que sus exploraciones se detengan allí y no persigan —aunque ello esté indicado en unas finales «sugerencias para investigaciones ulteriores»— esa tarea explicativa también en el contexto de las «democracias populares» y en la sociedad soviética, donde, con los desplazamientos clasistas de cada caso, los rasgos del burocratismo autoritario no han hecho sino acentuarse y diferenciarse aún más nítidamente del plano ideológico y cultural. Sea como fuere, los planteos fundamentales del autor se encuentran «latentes» en la obra de Marx, y no es poco el mérito de haberlos explicitado, criticado, transformado y enriquecido, como en este libro se hizo.

Después de 1843, precisando ciertos conceptos y reemplazando por otros más adecuados el de «alienación», Marx construirá su teoría económica y no dispondrá de vida (o de elasticidad) suficiente para desarrollar su teoría política, implícita, sin embargo, en varios pasajes de sus obras. Algunos fragmentos de esta última teoría son materia de análisis en los capítulos III y IV del libro que reseñamos. Los selecciona el autor preferentemente de textos en los cuales Marx practicó un examen de la política francesa de su tiempo, sobre todo en *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*.

Para Marx existe una diversidad de sistemas políticos compatibles con una sociedad capitalista; los principales, aparte del semisistema transaccional en momentos revolucionarios, son la democracia liberal y el régimen bonapartista (que Pérez Díaz prefiere designar con el nombre de «burocrático autoritario»).

La atención consagrada a este último viene siendo compartida por politólogos de variadas procedencias, y al parecer ello se explica por el incremento que están tomando dichos regímenes en las sociedades del mundo «occidental»; en ciertos casos, como en Latinoamérica, de forma ostensible.

Tales regímenes tienen en común un claro predominio, casi monopólico, del «poder ejecutivo» sobre los recursos políticos y las decisiones del sistema; el manejo de dicho ejecutivo por las burocracias civiles y militares; una restricción considerable de las libertades públicas, político-partidistas y de los derechos humanos, y una relegación o eliminación de los cuerpos legislativos de representatividad ciudadana.

Naturalmente, la actual proliferación de esos regímenes, y su insinuación en otros países, no siempre se cumple a través de la «situación revolucionaria» que, como condición de su nacimiento, presupone Marx a la luz de su propia experiencia histórica. En muchos casos —y vuelvo a señalar el de Hispanoamérica— tales transformaciones son asumidas por mandos representativos de las Fuerzas Armadas, que irrumpen en el «proceso institucional» para erradicar corruptelas civiles (oligárquicas o populistas) demasiado notorias, como así también para «restablecer la economía desquiciada» o para «defender al pueblo» —y a su propia subsistencia estamental— contra la actividad disolvente, militarmente pertrechada, del terrorismo subversivo. Este último es uno de los aspectos del problema que más les cuesta comprender a los espectadores y estudiosos de buena fe residentes en países donde tales corruptelas y agresiones no han asumido aún características tan desproporcionadas como en ciertas naciones que se hallan en vías de desarrollo y jamás lo alcanzan. Todos deberían, sin embargo, capitalizar la ajena experiencia, en lugar de denostarla, haciendo lo posible para no tener que pagar tributo a idénticas amarguras.

Con las precisiones expuestas, sigue siendo aleccionador el análisis que en *El 18 Brumario...* se efectúa sobre la gradual transformación —entre junio de 1848 y diciembre de 1851— que sufre la Segunda República francesa, cuando un ejecutivo y su aparato burocrático-militar van asumiendo cada vez mayores poderes, en detrimento de la asamblea legislativa y de la sociedad civil toda, hasta culminar en el golpe de Estado que convierte a Luis Bonaparte en emperador. Es de señalar que este análisis es cumplido por Marx en dos niveles: el de los sujetos actuantes (individuales y colectivos) y el de las condiciones estructurales.

También son oportunas las observaciones de Pérez Díaz sobre la actitud político-religiosa del campesinado francés que apoyó a Napoleón III, habida cuenta de que el autor ya había abordado el tema campesino, desde el punto de vista sociológico y cultural, en anteriores trabajos. Un paralelo grado de perspicacia histórica revela el tratamiento dado a las aspiraciones y los intereses de los otros sectores sociales o corporativos que coadyuvaron al derumbe de la Segunda República (militares, burócratas, alta burguesía), con

correcciones e integraciones a veces sustanciales hechas por el autor en el cuadro muy simplificado que de ellos traza Marx.

Todos estos niveles o sectores son luego examinados según el monto y entidad de los beneficios que reciben (y de las pérdidas que soportan) todos y cada uno de ellos, con el advenimiento y desarrollo del nuevo régimen burocrático-autoritario señalado. El modelo teórico que parece haber utilizado Marx en estos análisis consiste en un «símil económico», según el cual el Estado funciona como *propietario* de recursos políticos, y la sociedad civil como *productora* de tales recursos, con devolución parcial y con apropiación creciente de los mismos por parte del primero, quien sólo los restituye disminuidos, y en forma *desigual*, a los diversos núcleos y capas que integran la amalgama social. Entre tanto, crece el Estado y su sector más significativo y duradero, la burocracia, con los beneficios acumulados de los sucesivos «intercambios desiguales» que se acaban de señalar.

La distinción entre Estado y sociedad civil, varias veces mencionada por Marx aunque nunca explícitamente desenvuelta por éste, recibe de Pérez Díaz una discusión pormenorizada. Los considera como dos espacios sociales definidos por un conjunto estructurado (sistema) de relaciones, más un repertorio de actores y un flujo de recursos intra e intersistemático en transformación. Dichos recursos, pertenecientes en principio a la sociedad civil, son concentrados y controlados por los especialistas del área estatal (políticos, legisladores, burócratas civiles y militares).

Todo ello funcionaría en el ámbito más extenso del sistema social global, entendido como el conjunto de varios subsistemas: los de la producción, la distribución, la circulación y el consumo de recursos económicos, políticos y culturales. Estos subsistemas serían permeables y cada uno permitiría (o exigiría) una continua absorción y elaboración de recursos generados en los otros.

En los tres sistemas (económico, político, cultural) encontramos al Estado y a la sociedad civil en forma de relaciones entre actores sociales, mediados por los espacios o ámbitos (escenarios) donde actúan.

Dentro del sistema político caben varios modos de reparto del poder y de la influencia, entre las instituciones representativas y legislativas (consejos, asambleas, parlamentos y las ejecutivas (burocracia). Es aquí donde pueden buscarse los primeros elementos de distinción entre una democracia liberal y un régimen burocrático-autoritario. En la primera tiende a haber cierto equilibrio entre ambos sectores; en el segundo predomina el ejecutivo, con gradual o total desaparición del legislativo. Y correlativamente, en cada uno de los regímenes antedichos se da una relación muy diferente entre sociedad civil y Estado.

Encontramos caracterizado por indicadores precisos el evanescente concepto de «sociedad civil», y ello nos es útil para entender el empleo de tales nociones en Hegel y en Marx. También encontramos una lista (bien que incompleta) de los recursos que dicha sociedad civil pone a disposición del Estado, en desfavorable intercambio por servicios que éste devuelve, mientras utiliza el remanente para su propio crecimiento autónomo. Y aquí, más que el balance general de intercambios entre Estado y sociedad, interesa la estructura interna de esos intercambios, diferenciable según las clases sociales que reciben contraprestaciones por sus respectivos aportes.

Por su valor de contrastación empírica, resulta sumamente aleccionadora la prueba a que se someten estas nociones en dos naciones europeas rectoras a mediados y fines del siglo XIX: Francia e Inglaterra. La diversidad de estructuras representativas y administrativas que caracterizan a ambos países indujo resultados diferentes en el sistema político de cada uno de ellos, con efectos, a su vez, diversos en lo económico y cultural, aunque ciertos datos económicos apuntaran hacia la convergencia.

Otro tema significativo analizado por Pérez Díaz es el de la *transformación* de un régimen democrático-liberal en uno burocrático-autoritario, con su concomitante desarrollo de la burocracia. Una primera interpretación parecería señalar que cuando el radicalismo obrero alcanza, en lo ideológico e instrumental, dimensiones verdaderamente amenazantes para el desarrollo del sistema capitalista, éste deja de conformarse con el Estado liberal y procura instaurar o apoyar un Estado burocrático-autoritario. El problema previo es saber *por qué* el radicalismo obrero puede llegar hasta ese punto. No es evidente (para el autor ni para nadie) que esta última situación sea el producto automático de los sufrimientos físicos y morales, del contraste entre la riqueza producida y la que se obtiene a cambio del salario, de la alienación laboral y económica. Además de la propaganda y el esclarecimiento ideológico, la amenaza obrera depende de los recursos que haya podido reunir al amparo de una legislación liberal, como asimismo de sus posibilidades de alianza con otras clases o sectores (pequeña burguesía, campesinado, en ciertos casos). En nuestro tiempo, cabe añadir a esos posibles recursos aquellos provenientes de bloques o países interesados en debilitar el sistema socioeconómico del rival.

Que el capitalismo, en las situaciones descritas, *requiera* ese régimen, no explica aún que lo *consiga*. Le hace falta para ello que la capacidad y la voluntad de la burocracia (civil y en última instancia militar), tal vez enaltecidas por un líder, hagan frente a la amenaza de deterioro del sistema al cual ella está ligada como a una condición esencial de su supervivencia.

No hay en este proceso nada forzoso *a priori*, ya que las amenazas obre-

ras contra el sistema podrían quizá ser desactivadas con otros medios: disuasión, despolitización y ruptura del movimiento sindical, cogestión de la empresa, accionariado obrero, mejoras salariales transitorias, apelación a la unidad nacional contra enemigos externos, etc.

En fin: estudiar a Marx con una óptica independiente, reinsertándolo en la sociología y la filosofía social contemporáneas; añadir las observaciones críticas y las tesis propias elaboradas en el curso de la investigación; hacer todo ello con altura académica, claridad de expresión, respeto intelectual, seriedad y rigor reflexivo, no es tarea baladí en nuestra España trajinada por deslumbramientos y polémicas, antes que por la fértil siembra de ideas. Tarea que Víctor Pérez Díaz ha cumplido con eficacia de razones y pasión por la verdad.

Carlos Haller